

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METAN, 9 de Marzo de 2021

Expte. Nº 1505/2021

RES-SRMRF Nº 012/2021

VISTO:

La Resolucion SRMRF Nº 007/2021 la cual llama a inscripción de interesados para cubrir 7 (siete) cargos de AUXILIARES ESTUDIANTILES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado llamado solo se cubrieron dos (2) cargos pertenencientes al Equipo Reducido y quedaron vacantes cinco (5) cargos pertenecientes al Equipo Ampliado.

Que es de suma urgencia cubir los cargos del Equipo Ampliado para el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2020-201 para desempeñarse en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Extension Joaquín V. González.

Que a tal fin resulta necesario proceder a un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir los cincos (5) cargos Auxiliares Estudiantiles y designar la Comision Evaluadora.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar, nuevamente, a inscripción de interesados para cubrir 5 (cinco) cargos de AUXILIARES ESTUDIANTILES del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2020-2021) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Extensión J.V. Gonzalez, con retribución equivalente a Becas de Formación con veinte (20) horas semanales, desde el 16 de Marzo hasta cumplir los dos meses, formando parte del Equipo Ampliado, Momento II.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Auxiliar Estudiantil deberá reunir el siguiente perfil:

- Ser Alumno regular de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado, como minimo, el 50 % de las asignaturas correpondientes a su carrera.

My W



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- Haber aprobado, como minimo, 2 (dos) materias en los últimos 12 (doce) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondeintes a la currícula, estar en la etapa de elaboración del Proyecto Final.
- Contemplar los requisitos establecidos en la Res CS N° 470/09
- Conocer la propuesta del Proyecto del CIU (Resolución CS Nº 290/19 y RES-SRMRF Nº 004/2021) y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del Curso.

ARTÍCULO 3º.-Fijar las siguientes funciones del Auxiliar Estudiantil:

- Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador de la Sede Sur y/o de la Universidad.
- Asistir a Docente como también a los alumnos ingresantes en lo que éste requiera, en la etapa virtual.
- Colaborar en las tareas semanales con el equipo docente del CIU de la Sede Sur.
- Colaborar con el Coordinador y los Docentes en la compaginación y elaboración de los materiales didácticos destinados a los alumnos.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Comision Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Lic. GABRIELA ALICIA GOMEZ Lic. CESAR EUGENIO BAIS

TEU. ELSA MARIANA BURGOS

MIEMBROS SUPLENTES

TUTA. VERONICA IRENE LANOZA Lic. PABLO SERGIO DINOTO

Prof. ROLANDO VERA

ARTÍCULO 5º.- Establecer el siguiente cronograma

- Periodo de Publicidad: 9 y 10 de Marzo 2021.
- Periodo de Inscripción: 11 al 12 de marzo de 2021.

W

Expte. Nº 1505/2021. RES. SRMRF Nº 012/2021.

Página 2-3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Ávda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

Constitución del Comision Evaluadora: 15 de marzo de 2021 a horas 9:00, a los efectos de proceder al análisis de antecedentes de los postulantes emitiendo el orden de méritos correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Los interesados deberán enviar por correo electrónico, adjuntando en formato PDF:

- Nota dirigida a la Directora de la Sede Regional Ing. Irma Zuelma Martinez, donde consigne datos personales completos.
- Certificado Analitico Actualizado.
- Currículum Vitae Actualizado y Firmado
- Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar

Los interesados deberán remitir a: ciu2021@sedesur.unsa.edu.ar Se deberá consignar en Asunto: CIU 2021

ARTÍCULO 7º.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS Nº 296/19 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto del Ciclo de Ingreso a esta Universidad.

ARTÍCULO 8º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a lo establecido por Res. R- Nº 0131-2021.

ARTÍCULO 9º.- Comunicar con copia a los miembros de la Comision Evaluadora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Direccion General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

UNIVERSIDADINA ONAL DE SALTA

DIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA